

El proyecto podría ser votado en septiembre por el Congreso, dominado por la coalición oficialista:

Poder Judicial en México se paraliza contra polémica reforma judicial de López Obrador

El punto más controversial del plan contempla que los jueces sean elegidos por votación popular, lo que sus detractores señalan podría facilitar la captura política de la justicia, y afectar la división de poderes en el país.

EVA LUNA GATICA

Miles de trabajadores del Poder Judicial en México, incluidos jueces federales, están en un paro nacional indefinido contra una reforma al sistema judicial promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que según sus detractores ataca la autonomía de la justicia. El proyecto, que es respaldado por Claudia Sheinbaum, la próxima jefa de Estado, propone remover de sus cargos a los actuales jueces y sustituirlos por magistrados elegidos por votación popular.

La iniciativa podría ser aprobada en el Congreso en septiembre, cuando el oficialismo tendrá una mayoría calificada y podría ser la última gran reforma de López Obrador, quien entregará el poder el 1 de octubre.

Los trabajadores judiciales argumentan que la elección popular de jueces afectará la carrera judicial y facilitará la intromisión de partidos políticos y de cualquier tipo de injerencias en el proceso, incluyendo el crimen organizado, que podría presionar en las elecciones o aportar dinero para las campañas. Adicionalmente, reclaman que el proyecto del gobierno atenta contra sus derechos laborales, puesto que implica una reducción a sus prestaciones.

“En términos institucionales, un Poder Judicial compuesto por jueces electos corre el riesgo de estar sometido políticamente al Poder Ejecutivo. Ello amenaza la división de poderes”, señala a “El Mercurio” José del Tronco, profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Cien-



LOS TRABAJADORES del Poder Judicial protestaron afuera de los juzgados en varios puntos del país.

cias Sociales (Flasco).

“Es nuestra responsabilidad levantarnos contra cualquier intento de someter la justicia a los intereses políticos”, dijo a la prensa la jueza Juana Fuentes, vocera de los trabajadores en paro, que señaló que suspenden las actividades “para exigir a las fracciones parlamentarias del Congreso que detengan el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada”. Los sindicatos aseguran que mantendrán la sus-

pensión de labores hasta lograr un diálogo con el Ejecutivo y el Legislativo.

En total, más de 1.200 jueces respaldaron el paro, al que se integraron ayer. El lunes, unos 55.000 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) habían decidido iniciar una paralización de sus funciones.

La oposición, por su parte, asegura que los cambios amenazan la forma en la que se imparte justicia en el país; y grupos financieros, como CitiBanamex y Morgan Stanley, advirtieron de riesgos a las inversiones por las

posibles afectaciones a la independencia judicial.

Más de 1.600 cargos judiciales podrían ser decididos por voto popular

La reforma contempla cuatro grandes cambios: la elección popular de jueces magistrados y ministros de la Suprema Corte, quienes tendrían que hacer campaña y plantear propuestas; la reducción de los ministros del tribunal supremo y la eliminación de su pensión vitalicia, así

como un ajuste a sus remuneraciones; la sustitución del órgano responsable de la administración de la judicatura y de la vigilancia de los jueces por dos nuevas instituciones, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial; y se establecerían límites para la resolución de casos.

En total, más de 1.600 cargos judiciales podrían ir a las urnas, a los que podrán postularse miles de abogados, y de aprobarse, la primera elección de todos estos puestos se realizaría en junio de

“No importa, porque ellos no atienden a la población”

López Obrador sostiene que la reforma busca sanear el Poder Judicial, que según él está “carcomido” por la corrupción y los privilegios de los altos cargos, al tiempo que sirve a intereses privados y a la delincuencia.

Para el mandatario, el paro nacional no implicará ningún problema y aseguró ayer que “no importa, porque ellos no atienden a la población”. “Yo les diría

que, al contrario, si los jueces, los magistrados y los ministros no están en activo, cuando menos no van a sacar a los delincuen-

tes de la cárcel”, dijo. Mientras que la Presidenta electa expresó su “respeto” a la huelga nacional, pero criticó que los trabajadores aún cobren su sueldo.

“Desde mi punto de vista, AMLO considera que tanto los organismos autónomos de control como el Poder Judicial son espacios institucionales capturados por las élites, para impedir cambios institucionales que favorezcan la transformación social y económica de México”, señala el analista del Tronco.

López Obrador ha sido sumamente crítico con este poder en los últimos años, especialmente luego de que la corte rechazó varias propuestas del oficialismo, como las reformas al Instituto Nacional Electoral (INE) y la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

EXIGENCIA

Los trabajadores judiciales dijeron que no retomarán sus labores hasta lograr un diálogo con el Ejecutivo.

2025. En ese marco, los abogados señalan que cualquier profesional que quiera estar en el Poder Judicial debe tener una capacitación especial, que no cualquier persona puede tener, pues requiere de conocimientos en temas jurídicos y legislativos.

Pero pese a los cuestionamientos, la reforma tiene amplias probabilidades de ser ratificada, dado que Claudia Sheinbaum, que ganó la presidencia con una diferencia de más de 30 puntos, tendría mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, según las últimas proyecciones (la distribución de escaños está demorada debido a que la justicia electoral debió discutir varias acciones de impugnación). La nueva legislatura iniciará el 1 de septiembre, y Sheinbaum, que respalda la reforma judicial, se posesionará el 1 de octubre.